

|                                                   |                                             |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO          |                                             |
| RAD: 11-67781- -5                                 | FECHA: 2013-01-16 14:54:24                  |
| DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES          | EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II |
| TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II | FOLIOS: 6                                   |
| ACT: 519 PRESENTACION                             |                                             |

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020  
Bogotá, D.C.,  
  
Abogado(a)/Señor(a)  
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ  
cavelier@cavelier.com

Asunto:      Radicación:      11-67781- -5  
                 Trámite:            11  
                 Evento:            379  
                 Actuación:           519  
                 Oficio:                    302  
                 Folios:                    6

|                                     |                   |            |  |                               |   |
|-------------------------------------|-------------------|------------|--|-------------------------------|---|
| Patente de Invención                | X                 |            |  | Patente de Modelo de Utilidad |   |
| Vía Nacional                        |                   |            |  |                               |   |
| Vía PCT (Fase Nacional)             | X                 | Capítulo I |  | Capítulo II                   | X |
| No. Solicitud Internacional         | PCT/EP2009/066163 |            |  |                               |   |
| Fecha de Presentación Internacional | 01/12/2009        |            |  |                               |   |

1. Documentos estudiados

|                   |                |                   |
|-------------------|----------------|-------------------|
| Descripción:      | Folios 21 a 33 | 01/junio/2011     |
| Reivindicaciones: | Folios 34 a 36 | 01/junio/2011     |
| Dibujos:          | Folios 38 a 42 | 01/junio/2011     |
| Prioridad:        | SE0802502-5    | 01/diciembre/2008 |

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

### 3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título 10 de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Despachador”.

El problema planteado en esta solicitud es que los despachadores de hojas pueden atascarse en el mecanismo de alimentación, en el área de contacto entre el rodillo impulsor y el rodillo de presión y también puede suceder que el mecanismo este expuesto lo incrementa el riesgo de lesiones para el operador.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un despachador mejorado que tiene medios para facilitar el acceso para servicio al despachador; manteniendo la seguridad y protección del operador con relación al mecanismo de alimentación.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A47K 010/036.

### 4. De la Solicitud de Patente

#### Titulo

El título corresponde con el objeto de la solicitud pero es muy general y no revela en su totalidad el objeto en sí que se busca proteger, por lo cual se sugiere al Solicitante cambiarlo por “*Dispensador de hojas o material de limpieza con protección*”.

#### Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Debido a la sugerencia del cambio del título, se sugiere hacer dicho cambio en todos los encabezados de las reivindicaciones.

Las reivindicaciones 1, 6 10 y 11 mencionan el término “*por lo menos*” que es un término impreciso, se debe cambiar por uno preciso.

Se requiere al Solicitante hacer las aclaraciones necesarias.

### 5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 01 de diciembre de 2008.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

| Ítem | Documento     | Título                                                                                           | Fecha de Publicación |
|------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| D1   | US2003/167893 | “Apparatus and methods usable in connection with dispensing flexible sheet material from a roll” | 11/Sept/2003         |
| D2   | US2008/283546 | “Paper Dispenser”                                                                                | 20/Nov/2008          |

El documento D1<sup>1</sup> divulga un dispensador de suministro de corriente para dispensar segmentos individuales de hoja desde un rollo continuo de material de lámina provisto de líneas de rotura espaciadas comprende un mecanismo de alimentación de motor, un mecanismo liberable, unidad de suministro de corriente, un mecanismo de transferencia de potencia, un par de sensores de detección de la tela, un sistema de detección capacitivo proporcionar ajuste automático de la sensibilidad y circuitos de control (resumen).

El documento D2<sup>2</sup> divulga un dispensador de papel, en particular para papel higiénico, que comprende una carcasa para alojar un rollo de papel, la carcasa tiene una cara frontal, con una boquilla de distribución a través del cual la hoja de papel es desenrollado por hoja y medios para el bloqueo de la cara frontal de la carcasa (resumen).

## 6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

### Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en *“un primer bastidor (1) externo para alojar un rollo que contiene una banda continua de material de limpieza. ...”* (Fl. 34).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

| Características <b>esenciales</b>          | D1                                                      | D2                                                     |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Un primer bastidor (11)                    | Un primer bastidor (21 y 27)<br>(Figs. 1 y 3)           | No mencionado                                          |
| un rollo                                   | un rollo (17)(Fig.1)                                    | un rollo (3)(Fig. 2)                                   |
| una banda continua de material de limpieza | una banda continua de material de limpieza (18)(Fig. 1) | una banda continua de material de limpieza (4)(Fig. 1) |
| Un chasis (17)                             | Un chasis (1)(Fig. 1)                                   | Un chasis (1)(Fig. 1)                                  |
| una pared frontal externa (13)             | una pared frontal externa (13)<br>(Fig. 4)              | una pared frontal externa (5)<br>(Fig. 2)              |
| dos paredes laterales externas (14, 15)    | dos paredes laterales externas (109)(Fig. 1)            | dos paredes laterales externas (7, 8) (Fig. 2)         |

<sup>1</sup>[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2003167893&KC=&FT=E&locale=en\\_EP](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2003167893&KC=&FT=E&locale=en_EP)

<sup>2</sup>[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en\\_EP&FT=D&date=20081120&CC=US&NR=2008283546A1&KC=A1](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20081120&CC=US&NR=2008283546A1&KC=A1)

|                                                                    |                                                                                     |                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| una pared frontal (21)                                             | No mencionada                                                                       | una pared frontal (5) (Fig. 2)                                                                    |
| Dos paredes laterales (23, 24)                                     | Dos paredes laterales (5 y 7) (Fig. 3)                                              | No mencionado                                                                                     |
| un medio de alimentación para controlar el despachado de la banda. | No mencionada                                                                       | un medio de alimentación (14, 15, 17 y 18) para controlar el despachado de la banda (Figs. 1 y 2) |
| un rodillo impulsor (23)                                           | un rodillo impulsor (33)(Fig. 1)                                                    | No mencionado                                                                                     |
| un rodillo de presión (26)                                         | un rodillo de presión (35) (Fig. 1)                                                 | No mencionado                                                                                     |
| una ventanilla que es montada de manera pivotante (30)             | una ventanilla (147) (Figs. 1 y 4)que es montada de manera pivotante(no mencionado) | una ventanilla que es montada de manera pivotante (1, 18) (Figs. 1 y 2)                           |

El documento D1, considerado el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, divulga un dispensador de suministro de corriente para dispensar segmentos individuales de hoja desde un rollo continuo de material de lámina provisto de líneas de rotura espaciadas comprende un mecanismo de alimentación de motor, un mecanismo liberable, unidad de suministro de corriente, un mecanismo de transferencia de potencia, un par de sensores de detección de la tela, un sistema de detección capacitivo proporcionar ajuste automático de la sensibilidad y circuitos de control.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y en un dispensador de suministro de corriente para dispensar segmentos individuales de hoja desde un rollo continuo de material de lámina provisto de líneas de rotura espaciadas comprende un mecanismo de alimentación de motor, un mecanismo liberable, unidad de suministro de corriente, un mecanismo de transferencia de potencia, un par de sensores de detección de la tela, un sistema de detección capacitivo proporcionar ajuste automático de la sensibilidad y circuitos de control de D1 consiste en el casete que comprende al menos una pared frontal, los medios de alimentación que comprenden un dispositivo de corte y la trampilla que está montada de manera pivotante con respecto a la pared frontal de la casete.

El efecto que logran el incluir “el casete que comprende al menos una pared frontal, los medios de alimentación que comprenden un dispositivo de corte y la trampilla que está montada de manera pivotante con respecto a la pared frontal de la casete” es facilitar el acceso para servicio al despachador; manteniendo la seguridad y protección del operador con relación al mecanismo de alimentación.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “incluir el casete que comprende al menos una pared frontal, los medios de alimentación que comprenden un dispositivo de corte y la trampilla que está montada de manera pivotante con respecto a la pared frontal de la casete en D1 para facilitar el acceso para servicio al despachador; manteniendo la seguridad y protección del operador con relación al mecanismo de alimentación”.

Sin embargo, el incluir el casete que comprende al menos una pared frontal, los medios de alimentación que comprenden un dispositivo de corte y la trampilla que está montada de manera pivotante con respecto a la pared frontal de la casete, ya está divulgado en el documento D2 que se refiere a un dispensador de papel, en particular para papel higiénico, que comprende una carcasa para alojar un rollo de papel, la carcasa tiene una cara frontal,

con una boquilla de distribución a través del cual la hoja de papel es desenrollado por hoja y medios para el bloqueo de la cara frontal de la carcasa.

En consecuencia, el experto en la materia, incluiría un dispensador de papel, en particular para papel higiénico, que comprende una carcasa para alojar un rollo de papel, la carcasa tiene una cara frontal, con una boquilla de distribución a través del cual la hoja de papel es desenrollado por hoja y medios para el bloqueo de la cara frontal de la carcasa de D2 en un dispensador de suministro de corriente para dispensar segmentos individuales de hoja desde un rollo continuo de material de lámina provisto de líneas de rotura espaciadas comprende un mecanismo de alimentación de motor, un mecanismo liberable, unidad de suministro de corriente, un mecanismo de transferencia de potencia, un par de sensores de detección de la tela, un sistema de detección capacitivo proporcionar ajuste automático de la sensibilidad y circuitos de control de D1 para llegar así al objeto de las reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Para las reivindicaciones 2 a 9 que reclaman una ventanilla soportada por pivotes esta evidenciado en D1 (161 en Figs. 2 y 14 y Pág. 12, párrafo 103).

Para la reivindicación 7 que reclama la cubierta colocada para cerrar la ventanilla esta evidenciado en D1 (página 12, párrafo 103).

Para las reivindicaciones 10 y 11 que reclaman la ventanilla esta evidenciado en D1 (página 12, párrafo 103).

Para la reivindicación 12 que reclama la ventanilla colocada adyacente esta evidenciada en D1 (Fig. 14 y Pág. 12, fin de párrafo 103).

Para la reivindicación 13 que reclama la cubierta esta evidenciada en D1 (página 12, párrafo 103 y Pág. 13, párrafo 110);

## 7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

| Item | Documento     | Reivindicaciones afectadas | Requisito que afecta |
|------|---------------|----------------------------|----------------------|
| D1   | US2003/167893 | 1 a 13                     | Nivel Inventivo      |
| D2   | US2008/283546 | 1 a 13                     | Nivel Inventivo      |

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



**JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ**  
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-01-22

Elaboró: Roberto Jesus Betancourt Ortiz  
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro